

## Orientaciones propuestas por la CoPE para el desarrollo de la enseñanza en 2022

Desde la declaración de la emergencia sanitaria en 2020, la Facultad de Ingeniería ha intentado mantener todas las actividades de enseñanza de la mejor manera posible dadas las circunstancias. Para ello ha utilizado medios virtuales en la mayoría de los casos, habilitando algunas actividades presenciales a medida que la evolución de la pandemia lo permitía. En particular, en el segundo semestre de 2021 se desarrollaron algunas actividades de manera presencial para más de 30 unidades curriculares (UC) y se autorizaron las evaluaciones correspondientes a los segundos parciales y exámenes del período de diciembre para la mayoría de las UC.

El retorno a la presencialidad en las actividades de enseñanza es necesario para la formación integral de las y los estudiantes, por múltiples razones. Sin perjuicio de ello, la enseñanza a distancia o semipresencial, con instancias sincrónicas y asincrónicas, ofrece algunas ventajas y alternativas que deberían ser consideradas. Es importante señalar que en la Facultad la enseñanza virtual (semipresencial o a distancia) no inició con la pandemia para todos los cursos, aunque ésta aceleró procesos en un contexto de emergencia. El crecimiento en la última década del EVA y de OpenFING son ejemplos del uso de medios tecnológicos para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En 2022, y en particular en su primer semestre, se llevará adelante un proceso de transición hacia una presencialidad cada vez mayor en diferentes actividades, en el cual el uso de la virtualidad será también necesario para complementar y brindar alternativas, considerando la diversidad de situaciones posibles. Aunque el panorama sigue siendo incierto, es necesario que la Facultad planifique antes de culminar 2021 las actividades de enseñanza a realizar en el primer semestre de 2022, de tal manera que estudiantes, docentes y funcionarios puedan organizarse adecuadamente y tomar decisiones con tiempo.

Se presentan a continuación algunas orientaciones para 2022, en particular para su primer semestre:

1. Planificar 2022 de manera presencial, habilitando todas las actividades de enseñanza presenciales de acuerdo a los protocolos vigentes. Priorizar, si es necesario, las UC de primer año y aquellas donde la interacción entre estudiantes y docentes sea más necesaria, como ser clases de práctico, laboratorio y consulta.
2. Ofrecer alternativas virtuales, síncronas y/o asíncronas. En particular, se sugiere mantener disponibles los recursos generados en estos dos últimos años. Asimismo, en cursos con más de un teórico y/o práctico, ofrecer al menos un grupo en modalidad virtual.
3. Valorar la posibilidad de brindar horarios de clases en turno nocturno, no sólo a través de actividades asíncronas.
4. Organizar los días y horarios para las diferentes actividades de los cursos como antes de 2020, independientemente si son presenciales o virtuales. Con ello se busca evitar superposiciones en UC que habitualmente se cursan en simultáneo, en particular las que corresponden a un mismo semestre según las currículas sugeridas.
5. Planificar la realización de las evaluaciones parciales y exámenes de forma presencial, contemplando una alternativa virtual en caso de ser necesario por razones sanitarias, económicas o de traslado. Continuar la coordinación con las sedes universitarias del interior para poder tomar pruebas allí cuando sea necesario. Asimismo, los equipos docentes que lo consideren pertinente, podrán realizar las evaluaciones parciales y exámenes de forma virtual.

6. Comunicar antes de culminar 2021 a través del espacio EVA de cada UC la forma en que se desarrollará durante el primer semestre de 2022. En particular, es importante informar para cada grupo de teórico, práctico, laboratorio, consulta, etc, de cada UC si será presencial o virtual, explicitando la forma en que un estudiante podrá seguir el curso de manera presencial, a distancia o eventualmente de manera mixta.
7. Prorrogar por un año las flexibilizaciones vigentes y exhortaciones establecidas por el Consejo relativas a límite de cursadas, calidad de libre, validez de los cursos y flexibilización de previas.
8. Mantener habilitados todos los espacios de la Facultad para que los estudiantes puedan reunirse a trabajar y estudiar, respetando los protocolos vigentes, con la mayor amplitud posible de días y horarios.
9. Exhortar a los equipos docentes de cada UC a revisar y eventualmente a replantear, con el eventual apoyo de la UEFI cuando esto sea posible, la planificación del curso a seguir considerando múltiples factores, tales como las experiencias adquiridas (antes y durante la pandemia), las condiciones actuales (de presencialidad y virtualidad) y los objetivos de aprendizaje de cada curso.
10. Si bien analizar prácticas docentes y aprendizajes en el contexto de emergencia sanitaria en el cual nos encontramos desde 2020 es muy complejo, se sugiere a las carreras, los institutos y la UEFI reportar a la CoPE experiencias y propuestas que puedan ser tenidas en cuenta para la reflexión colectiva y la toma de decisiones por parte la Facultad.